

**PRIMEROS NÚCLEOS URBANOS
EUROPEOS EN CANARIAS**

MANUEL LOBO CABRERA

El inicio de la conquista del archipiélago canario significó la aparición de una nueva estructura a nivel urbano, en contraposición a los agrupamientos de los aborígenes. La operación militar igual que rompió los cuadros indígenas en el sentido socio-económico, dió al traste con su incipiente esquema urbano. Un nuevo tipo de núcleos, primero de la hueste conquistadora y luego estable, surgió en las islas, distinto en cada una de ellas de acuerdo con la propia disposición de las mismas, su orografía y por supuesto en relación con el tiempo y fecha de la conquista.

La aparición de villas, luego convertidas, alguna de ellas, en ciudades, por disposición real, estaba acorde con las ideas medievales y renacentistas. La preocupación por las ciudades se había mantenido viva en Castilla, y con la posesión de las Canarias y el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo tomó un nuevo interés. La imagen de una supuesta ciudad ideal cae dentro de la clasificación de Phelan, de las tres corrientes principales de la teoría político-religiosa castellana de los siglos XVI y XVII: la humanista, visión renacentista que destacaba la misión evangelizadora; la mesiánica que interpretaba místicamente la cristianización y la conquista inspirada en el Antiguo Testamento, y el pensamiento de los dominicos que procedente de las fuentes aristotélico-tomista y de los Derechos romano y canónico concebía una comunidad de naciones fundamentada en el *ius gentium* romano¹.

1. MORSE, R.M.: *Introducción a la historia urbana de Hispanoamérica*, en «Estudios sobre la ciudad iberoamericana», Madrid, 1983, p. 17; PHELAN, J.L.: *The Millennial Kingdom of the Franciscans in the New World*, Berkeley, 1970.

Junto a esto la fundación o creación de un núcleo urbano tenía también un significado desde el punto de vista de los propios conquistadores: la consolidación de la conquista, la expresión de una voluntad de arraigo, y el principio, entre otros, de la transformación protagonizada por los vencidos². En efecto, por ejemplo la fundación de la entonces villa de San Cristóbal de La Laguna, en un lugar alejado del campamento de la hueste, el reparto de aguas y tierras, la construcción de casas e iglesias da respuesta a la primera significación, al tiempo que se convierte en el primer acto de afirmación de soberanía; la normativa elaborada por las primeras sesiones del cabildo con respecto a la permanencia en la isla de Tenerife de los pobladores y conquistadores, a la construcción de viviendas y poblamiento de la tierra responde a la segunda, y la normativa y acuerdos dictados con respecto a los aborígenes se adecúa a la tercera³.

Además la disposición y el trazado de algunos núcleos canarios, antecedentes de los americanos, caso de Las Palmas y La Laguna, con la forma de tablero de ajedrez donde se ubica una espaciosa plaza era a la vez el símbolo de un plan imperial⁴.

Mientras la fundación física se hizo siguiendo modelos urbanísticos específicos de fácil construcción, repitiendo modelos, pues no debe olvidarse que muchos conquistadores de las islas intervinieron directamente en la guerra de Granada y en la construcción de Santa Fé, así de hecho el geometrismo surgió de experimentos locales de tipo práctico que cristalizaron con el paso del tiempo en un arquetipo legislativo⁵.

La configuración, por lo tanto, de los modelos de asentamiento insulares ha de buscarse en las tradiciones municipales forjadas durante la Reconquista.

Junto a las connotaciones políticas de la fundación, existía por otro lado una explicación casi de liturgia, residente en el carácter sagrado patente en elementos comunes para Canarias y América: de

2. SOLANO, F. de: *Ciudades Hispanoamericanas y pueblos de indios antes de 1573*, «Congreso Hernán Cortés y su tiempo», Cáceres, 1985.

3. Vid. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1497-1507, 1508-1513, 1514-1518, 1518-1525*, ediciones de SERRA RAFOLS, E. y LA ROSA OLIVERA, L., La Laguna, 1949, 1952, 1965 y 1970.

4. Morse, R.M.: *Art. cit.*, p. 20.

5. HARDOY, J.E.: *El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana*, Buenos Aires, 1968, p. 40.

una parte la implantación de la fe cristiana a una comunidad pagana; en toda expedición conquistadora se contaba con clérigos y frailes —a modo de ejemplo: Bontier y Leverrier, el deán Bermúdez, el obispo Frias, fray Luis de Lugo—, y la designación del espacio sagrado, la misma ciudad cristiana, y dentro de ella el solar de la iglesia: la casa de Dios⁶. En alguna de las ciudades canarias se perpetúa aún hoy la disposición de los poderes simbólicamente: el real y el eclesiástico. En Las Palmas comprobamos como la plaza mayor está guarnecida en sus lados, frente a frente, por el cabildo o ayuntamiento y por la catedral.

Al margen de las significaciones, se ha de tener en cuenta la pericia técnica de los conquistadores. Eran hombres prácticos, pues entre sus muchas actividades se encuentra la de fundar y levantar una ciudad aplicando para ello conocimientos heredados o adquiridos de su propia experiencia aventurera, puesto que en la configuración de los núcleos urbanos canarios se desconoce la intervención de técnicos del urbanismo, y no debe olvidarse que si muchas veces eligieron de manera rápida el primer núcleo, no cabe duda del valor alcanzado, muchas veces, por el acierto al elegir el emplazamiento, especialmente si tenemos en cuenta la orografía insular.

Estos asertos nos hacen precisar como los conquistadores y colonizadores cumplieron un papel fundamental en el proceso de la iniciación urbana canaria, pues a sus directas iniciativas se debieron muchas de las fundaciones principales, iniciativas que tuvieron posteriormente confirmación real.

En Canarias no se puede hablar de un solo modelo en el sentido de los núcleos urbanos, sino de varios, de acuerdo a lo dilatado de la conquista, casi un siglo, y a la propia orografía insular, pero en líneas generales podemos decir de acuerdo con J.E. Hardoy, aunque el lo aplica a América, que el modelo de la ciudad canaria fue un modelo medieval tardío que al ser traído a Canarias fue gradualmente adaptado a las necesidades⁷, creando así un esquema urbano que sigue gravitando en el presente. Determinar claramente las

6. GUARDA, J.: *Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad indiana*, en «Estudios sobre la ciudad iberoamericana», Madrid, 1983, p. 95.

7. HARDOY, J.E.: *La forma de las ciudades coloniales en la América española*, en «Estudios sobre la ciudad iberoamericana», Madrid, 1983, p. 326; *Las formas urbanas europeas durante los siglos XV al XVII y su utilización en América*

características del proceso de urbanización es tarea que ayuda a comprender nuestro presente y a proyectar un futuro de acuerdo con nuestras necesidades y recursos.

Para emprender esta tarea solo nos vamos a limitar a los primeros y más importantes núcleos, no porque despreciemos al resto, creados a la par que las más importantes villas, sino por una razón meramente técnica: la información de las fuentes y los mapas legados por el ingeniero cremonés Leonardo Torriani⁸.

1. *Emplazamiento*

El emplazamiento de los nuevos núcleos urbanos creados por los conquistadores no respondió en principio a ningún plan preconcebido, salvo raras excepciones. Fue fruto, a veces, de la improvisación. Había que construir un campamento rápido para cobijar a la hueste. A partir de él algunas ciudades y villas canarias se extendieron y crecieron. En otras ocasiones el real se abandonó definitivamente perdiéndose casi hasta la estructura del primer lugar donde habitaron los europeos, y, a veces, se convirtió en un pequeño poblado que con el paso de los siglos fue creciendo hasta convertirse en un importante núcleo urbano para alcanzar el rango, incluso, de capital del archipiélago: caso de Santa Cruz de Tenerife.

Es importante señalar como en principio los primeros núcleos base del campamento, se ubicaron en la costa por razones obvias: puerto de desembarco, desde donde era fácil proveerse por mar, base logística de las operaciones, y lugar desde donde se podía permitir de manera rápida una retirada en caso de peligro. Con estas características puede citarse Rubicón, Tzacorte y Santa Cruz de Tenerife. Este esquema dió lugar, en ocasiones, a ciudades nuevas, abiertas, cuyo crecimiento se hizo sin castillo y sin murallas.

Si analizamos algunas de estas primitivas poblaciones observaremos elementos distintos, aunque en su mayoría había razones y criterios para su localización.

Latina, en «Urbanización y proceso social en América», III Simposium sobre «El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días», Lima, 1982, pp. 171-172.

8. TORRIANI, L.: *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*, S/C. de Tenerife, 1959. Es de señalar que el ingeniero italiano incluye en su obra los planos de Telde y Garachico, pero no son objeto de este estudio.

Rubicón, en Lanzarote, se eligió como lugar idóneo para servir de base de operaciones con respecto a la conquista de Fuerteventura; cuando dejó de cumplir su función quedó abandonada y se arruinó rápidamente según demostró Serra Rafols⁹. En el fondo respondía más bien al modelo de factoría. Se construyó sin un esquema definido, y respondía a un centro de intercambio y base de exploración y refugio, pues su ubicación se hizo en la zona más desolada de la Isla, con lo cual choca a simple vista su elección por los franceses para su primer establecimiento, pero las razones aducidas más la de no incomodar a los indígenas lanzaroteños, con los cuales habían pactado, quienes mantenían sus sementeras en la zona central de la Isla, confirma el aserto¹⁰. Rubicón, por lo tanto, era la mejor base para facilitar el paso al otro lado del estrecho de la Bocaina. Allí construyeron los normandos un castillo, una iglesia y unos pozos, abiertos en el cauce del barranco donde estaba situado.

Betancuria nacería muy cerca del primer campamento edificado por Gadifer de la Salle. Allí el socio de Juan de Bethencourt construye el llamado castillo de Valtarajal, como refugio para desde allí acometer la conquista. La elección, en este caso tiene también su lógica: la cercanía del mar, la presencia de un pequeño bosque de palmeras, que posibilitaba la construcción rápida de un fuerte, y el agua.

El levantamiento del real de Las Palmas se mezcla con elementos divinos. Relata Viera¹¹, basándose en Abreu y Galindo¹², como Juan Rejón después de desembarcar en las Isletas tomó la determinación de dirigirse a Gando, pero habiendo llegado a la altura del río Guinguada se le presentó una anciana, quién le dijo que la zona de Gando estaba aún lejos y que el guanarteme de Telde les estaba aguardando con hombres de pelea, indicándole a la vez como el sitio de Guinguada era el lugar más fuerte, inmediato al mar, bien provisto de agua y leña, cubierto de árboles y el más apto para trazar un campo desde donde se podía recorrer toda la Isla. Estas adver-

9. *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*, edición de SERRA, E. y A. CIORANESCU, La Laguna, 1965, T.III, p. 178.

10. *Idem*.

11. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, S/C. de Tenerife, 1967, T.I, p. 486.

12. ABREU Y GALINDO, F.J.: *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*, S/C. de Tenerife, 1977, p. 180.

tencias y consejos hicieron recapacitar al capitán castellano quién decidió fortificarse allí. Rejón intentó convencerse y convencer a los suyos que aquella mujer era la madre de la Virgen, de quién era devoto, por lo cual mandó erigir una iglesia bajo su advocación, patrona aún de la catedral de Las Palmas.

Al margen de esta leyenda, la elección del lugar responde a las indicaciones y tradición escolástica, que aporta los rasgos que debía poseer el terreno para fundar una ciudad¹³, y que son los mismos recogidos por fray Juan García de Castrojeriz en *Regimiento de Príncipe*. Así destaca como el lugar donde se había de asentar la hueste, debía reunir, entre otras cosas:

«lo primero, si hay abundancia de agua e otras cosas que son necesarias a la hueste, lo segundo, que no asienten cerca de monte o cerca de tal lugar donde pueden recibir daño, lo tercero, que tome tanto espacio cuanto cumple a la hueste hacer sus carcabas e fortalezas...»¹⁴

El real de Las Palmas reunía en general estas características, además de materiales de construcción, facilidad de comunicaciones y buenos aires, tal como nos relata T. Nichols¹⁵.

Estas recomendaciones eran ya casi universales, con gran difusión durante la Edad Media.

Santa Cruz de Tenerife tuvo, asimismo, un importante papel en la conquista de la Isla al servir como campamento y base logística, pues facilitaba el acceso a La Laguna, punto central de la geografía insular y paso obligado de todos los caminos. Allí se edificó una casa para Dios, ermita, y una torre para proteger las operaciones y cubrir una retirada eventual¹⁶. Por lo tanto, durante la conquista se

13. SOLANO, F. de: *Art. cit.*

14. Editado por BENEYTO PEREZ, J.: *Glosa castellana al regimiento de Príncipe*, Madrid, 1947, T.III, p. 335.

15. CIORANESCU, A.: *Thomás Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*, con la edición y traducción de su *Descripción de las Islas Afortunadas*, La Laguna, 1963. Relata este autor como «... después de la lluvia o de mal tiempo puede uno caminar llanamente en zapatos de terciopelo, porque el suelo es arenoso, el aire muy templado, sin calor o frío excesivo».

16. CIORANESCU, A.: *Historia de Santa Cruz de Tenerife. I. 1494-1803*, S/C. de Tenerife, 1977, pp. 36-37.

convirtió en el real, lugar donde se custodiaban armas y alimentos, se almacenaban los mantenimientos y por donde se evacuaba a los heridos. Similar modelo siguió el conquistador Alonso Fernández de Lugo en La Palma, al fortificarse en el puerto de Tazacorte, cerca del mar, tal como comenta Abreu y Galindo:

«... y allí asentó su real, junto al mar, haciéndose fuerte, reparando su real de manera que no le pudiesen hacer daño, para defensa de su gente y poder más sobre seguro dar asalto en los enemigos infieles...»¹⁷.

De estos primitivos núcleos, improvisados y rápidos, tal como la ocasión requería, solo dos fueron el origen inmediato de futuras villas, alguna populosa convertida luego en ciudad. El resto de los campamentos, cumplida la misión inicial para la que fueron creados, se abandonaron para ubicar el centro de la población en otras zonas. Rubicón cedió su lugar a Teguisse, Santa Cruz a La Laguna y Tazacorte a Santa Cruz.

Teguisse o la Gran Aldea, como se le llamaba en la época, se ubicó sobre un poblado indígena, en una llanura guarnecida por la montaña de Guanapay. Su localización allí puede responder, además de por el llano y por la facilidad de ser protegida desde lo alto, al modo medieval, por la presencia de tierra de labranza, otro de los principios que se debía tener en cuenta a la hora de elegir un terreno para fundar un núcleo.

La Laguna fue el lugar elegido por Alonso Fernández de Lugo como centro de la Isla. Así lo relata fray Alonso de Espinosa,

«... escogiendo para vivienda el lugar de La Laguna, situaron y señalaron el sitio que hoy tiene, con mucho cuidado que quedase tan bien puesta y sentada, así en calles, plazas, casas, iglesias y en lo demás...»¹⁸.

La elección por parte de Lugo de la zona para asentar allí, un 25 de julio de 1496, la capital de Tenerife, donde constituir su cabildo y gobierno es clara. La vega en que la ciudad fue asentada,

17. ABREU Y GALINDO, F.J.: *op. cit.*, p. 282.

18. ESPINOSA, A. de: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, S/C. de Tenerife, 1967, p. 115.

tan frondosa como llana, rodeada de un semicírculo de colinas, pobladas de bosques y al pie de una laguna, permitió un perfecto trazado. El primitivo núcleo junto a las márgenes de la misma laguna, hacía posible proveerse de agua, a donde iban aves y pastaban los mejores ganados: además el lugar gozaba de buenos y saludables aires, tal como recomendaba Vegecio en el siglo IV. Se tenía también un puerto cerca, el de Santa Cruz, que permitía fáciles comunicaciones con Gran Canaria y otras islas, y a la vez estaba a una prudente distancia para evitar un ataque fortuito desde el mar.

Santa Cruz de La Palma se estableció junto al mar, tal como Las Palmas, en monte y en llano, y en el punto medio con respecto al resto de la Isla.

En La Gomera el lugar principal se levantó también a orillas del mar y de un barranco, rico en aguas subterráneas, fáciles de obtener mediante la apertura de pozos. No se sabe la fecha exacta de su fundación, aunque la Isla fue ya visitada por Juan de Bethencourt y también por su sobrino Maciot. De todos modos el lugar elegido para asentar la villa de San Sebastián fue acertado. Situado al Este de la Isla estaba rodeado de montañas y abierto al mar, con uno de los mejores puertos de refugio de todo el archipiélago¹⁹. Sirvió el sitio como base de operaciones y dominio de toda la Isla. Por ello se construyó allí, cerca del mar y del barranco, una torre, llamada del conde, comenzada a construir por el señor de La Gomera Hernán Peraza el Viejo en 1477²⁰.

La localización del núcleo principal de la isla del Hierro, Valverde, levantado sobre un antiguo poblado indígena, se debió, sin duda, a estar situado en una de las pocas zonas cerca de donde los barcos podían surgir.

2. Nombres

Todo el proceso de conquista del archipiélago, ampliado a casi un siglo, abrió a los conquistadores la capacidad de ir nominando todo

19. BETHENCOURT MASSIEU, A. de: *Proyecto de incorporación de La Gomera a la Corona de Felipe II*, «Anuario de Estudios Atlánticos», 14, Madrid-Las Palmas, 1968, pp. 405-441.

20. BONNET, S.F.: *La feudal «Torre del Conde» en La Gomera*, en «El Museo Canario», VII, Las Palmas, 1946, pp. 17-46.

lo que veían. Los nuevos nombres no fueron uniformes, respondían a distintos aspectos. Unos están en relación con nombres aborígenes, otros fueron puestos respondiendo a la devoción, los hubo relacionados con accidentes geográficos o con la abundancia de vegetación y agua cerca de la zona elegida para la fundación. Tampoco faltan los relacionados con el nombre del conquistador o fruto de la imaginación. Pero en la mayoría se aprecia un sentimiento de devoción.

Comenzando por las islas más orientales hallamos el primer nombre: San Marcial de Rubicón. El nombre de Rubicón es desconocido, pero puede estar en relación con algún toponimo francés, lo que no es raro si tenemos en cuenta que al bautizar nuevas tierras los conquistadores querían dejar constancia de sus recuerdos²¹. El nombre de San Marcial, el santo obispo de Limoges, cuya fiesta se celebra el 30 de junio, es posible relacionarlo con la fecha de la fundación del castillo o de la iglesia misma. Este santo fue probablemente el que evangelizó la zona de Aquitania, saqueada en la Edad Media por los normandos, de ahí la posible vinculación con la denominación en Lanzarote ya en 1404, pues el papa Benedicto XIII al elegir el obispado de Rubicón nos informa que era de San Marcial, y el propio Bethencourt cuando encomienda a Juan Le Massón la dirección de los dos templos especifica que el de Lanzarote sea bajo la advocación de San Marcial²².

Ya señalamos como la zona de Rubicón duró poco como centro urbano, por hallarse en la parte más desolada de toda la Isla, pues bien el siguiente nombre que surge para bautizar al nuevo centro es Teguisse, el que sería villa-capital de Lanzarote hasta el siglo XIX. La fecha en que se aplica el nombre es dudosa, pues según consta documentalmente durante el siglo XV recibía la nominación de Gran Aldea. Teguisse es indudablemente un antropónimo indígena que ha perdurado. Respondía al nombre de una infanta aborígen, hija de Guardafía, con la que se supone que Maciot de Bethencourt tuvo relaciones amorosas²³. Los historiadores dudan de esta vinculación, pero un documento hallado recientemente parece confirmar esta

21. SOLANO, F. de: *Art. cit.*

22. *Le Canarien...*, *Op. cit.*, T.II, La Laguna, 1960, pp. 322-323.

23. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Op. cit.*, T.I, pp. 366-367.

unión²⁴, con lo cual el nombre de la Villa mantendría su justificación en los amores del normando, quien tuvo un recuerdo galante hacia su compañera.

Betancuria en Fuerteventura perpetúa el nombre del conquistador y el amor a la dama por excelencia: la Virgen María.

Las Palmas responde a la abundancia de las mismas en el lugar elegido por Juan Rejón, junto al Guiniguada, para fundar el real, a partir del cual se desarrollaría una de las ciudades más importantes del archipiélago.

El primer campamento de la hueste conquistadora en la isla de Tenerife recibió el nombre de Santa Cruz, en conmemoración según las fuentes tradicionales, de la celebración el día 3 de mayo, fiesta de la Cruz, de la primera misa oficiada en Tenerife. Según esto la festividad dió nombre al lugar, no obstante esta opinión es discutida, pues algún historiador afirma que el bautizo del campamento, conocido como Añazo, lo recibió no por la fecha de la misma, sino por la del desembarco²⁵. Sea de un modo u otro lo cierto es la aplicación de un nombre de nuevo cuño, procedimiento aplicado por los descubridores y colonizadores de Indias, al dar a las fundaciones el nombre del santo del día del descubrimiento o de la fundación. El propio conquistador de Tenerife había aplicado esto mismo al conquistar la isla de La Palma, donde fundaría otra ciudad con el nombre de Santa Cruz; allí había escogido tal nominación por haber terminado la conquista de la Isla un tres de mayo.

Este mismo procedimiento siguió cuando fundó la capital de Tenerife. Al elegir el lugar asoció el nombre de la laguna que rodeaba a la zona con el de un santo, un abogado tutelar: San Cristóbal. Los cronistas señalan como Alonso Fernández de Lugo llamó a la nueva ciudad San Cristóbal de La Laguna, por estar edificada junto a una laguna y por haberla fundado el día de San Cristóbal²⁶.

24. El testamento de la hija de Maciot, doña María de Bethencourt parece confirmar el carácter indígena de su madre, pues en su última voluntad manda a sus albaceas a trasladar desde Lanzarote a las islas portuguesas donde había vivido la «hosada de su madre», de lo que se desprende que Maciot casó en la isla antes de partir.

25. CIORANESCU, A.: *Historia de Santa Cruz...*, pp. 39-42.

26. RUMEU DE ARMAS, A.: *La conquista de Tenerife, 1494-1496*, S/C. de Tenerife, 1975, pp. 349-350. Este autor recoge todas las citas de los cronistas sobre este particular.

La villa capital de La Gomera fue nominada con el nombre de San Sebastián. Poco se sabe sobre esta relación. Torriani nos dice que fue llamada así por el día 21 de enero en que se fundó, cuando fondeó en la Isla Juan de Bethencourt²⁷. Esta fecha no consta en fuente alguna, y es dudosa la relación de la fundación con Bethencourt. A nuestro juicio es más verosímil unir la fundación a Hernán Peraza, iniciador de la construcción de la torre, y el nombre, San Sebastián, cabe unirlo al ser el santo invocado en momentos de peste, con lo cual es posible que tuviese relación con la idea de proteger a la Isla de este mal, tan común por la época en la Península.

La villa de Valverde, en el Hierro, construida junto al pueblo llamado por los indígenas Amoco, recibe su nombre, según la tradición, de apostrofar el término aplicado por su belleza: Valle Verde.

3. Modelos urbanos

El diseño urbano aplicado en las islas es muy simple y está, además, en consonancia con la propia orografía del terreno. Si nos atenemos a la clasificación dada para las ciudades americanas²⁸, hallamos su correspondencia en Canarias.

Algunos núcleos se adaptaron al modelo clásico cuyo trazado era un damero formado en su totalidad o casi totalmente por mazaras idénticas, de forma cuadrada o rectangular, en donde una de ellas se destinaba a la plaza municipal o mayor; también responde este modelo a aquel en donde la plaza mayor estaba rodeada por la Iglesia principal, el Ayuntamiento y la Gobernación, y en donde la construcción de nuevas iglesias daba lugar a nuevas plazoletas. Este tipo tiene características similares al regular, con la diferencia de que en este último estaba el origen espontáneo de la ciudad. En este sistema era propio ver dos plazas principales: la mayor y otra con características de mercado.

Las Palmas y La Laguna se adecuan dentro de estos modelos arriba mencionados. Ambas, además, tienen otra característica

27. TORRIANI, L.: *Op. cit.*, p. 207.

28. HARDOY, J.E.: *La forma...*, art. cit., pp. 319-322.

común al estar orientadas al Este. Esto puede obedecer a dos razones: ser el punto más cercano de la Península o de Africa, por mirar ambas hacia el continente vecino. Esta segunda hipótesis puede relacionarse con la política expansiva de la reina Isabel en el continente africano, no en vano en su testamento recomendaba que no se abandonase aquella conquista.

Las Palmas crece a partir del Real, cuyo solar se reducía al hoy comprendido entre las calles Montesdeoca, Agustín Millares y Audiencia. Delante de él se situó la primera plaza de armas. A partir de ahí la ciudad creció en una primera fase en forma casi de fortaleza, a manera de punta de diamante. En su recinto se hallaba ya la primitiva catedral, la casa del gobernador y la plaza. Este primer plano con calles irregulares, una abierta al Norte, hacia el barranco, otra al Este, hacia el mar, y dos más hacia el Sur y el Oeste, pero convergentes en un centro, la plaza, se adecuaba más a una estructura radioconcéntrica. Sin embargo la ampliación del recinto, con manzanas cuadradas y rectangulares, se adaptó mejor al modelo regular. Dentro de él se hallaba la plaza principal o mayor con su fuente, protegida a ambos lados por la catedral y el consistorio. La plaza, lugar de reunión, de espectáculos multitudinarios, como los autos de fe, y donde se abastecía la población de agua, con un significado popular, estaba flanqueada por lo tanto por la ciudad de Dios, la iglesia, y por la ciudad del rey, el Ayuntamiento.

Tres plazas más se distribuían por la ciudad, sin cruzar aún el barranco, hacia donde se ampliaría el casco: la de San Antonio, la de los Alamos, y la de las Gradadas, en las cercanías de la catedral, además de las que surgían en torno a las ermitas y monasterios. Al otro lado del antiguo casco, en Triana, nuevas plazoletas se crearon junto a San Francisco, Los Remedios y la Concepción.

Un hecho que llama nuestra atención en el plano de Las Palmas es la disposición de los monasterios de las dos ordenes principales: el de San Francisco, el de la pobreza, y el de Santo Domingo, el de la teología. El primero situado al Norte, fuera de los primeros límites del casco, y el segundo al Sur, integrado dentro del mismo. La lucha entre las dos ordenes pudo haber motivado esta situación, aunque también puede estar en relación con la idea de pobreza de la primera, por lo cual se alejó de los órganos de poder. Mientras, los dominicos al estar vinculados al tribunal de la Inquisición, prefería estar cercano al mismo. Situación similar se observa en el plano de La Laguna.

Todas las características de La Laguna fueron plasmadas y distribuidas cuidadosamente. El Adelantado dio ordenes expresas para repartir solares y tierras. De ahí surgió un plano en forma de damero, inspirado quizá en el de Santa Fe, donde Lugo solicitó merced a los Reyes para la conquista de La Palma y Tenerife.

El primer núcleo surgió a orillas de estanque natural que dió nombre a la ciudad, conocida como la Villa de Arriba²⁹. Allí los primeros vecinos levantaron anárquicamente sus primeras casas «pajizas»; posteriormente cuando el Adelantado propone regularizar la nueva fundación urbana escoge el llano para asiento de la ciudad, llamada luego la Villa de Abajo. Entre estos dos polos crece el nuevo núcleo, y entre ellos surgirán las tres plazas principales: dos en torno a las parroquiales de la Concepción y los Remedios, y la tercera donde Lugo ubicó su morada y las casas del Cabildo. Nuevas plazoletas surgieron en torno a los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y Santa Clara.

Nació así la única ciudad verdaderamente planeada, que llamó la atención de los viajeros: Torriani nos la describe así: «... toda la ciudad tiene un buen aspecto, por ser las calles rectas, las casas llenas de árboles y agradable la laguna...»³⁰.

Este modelo se eligió, quizá también, porque permitía con mayor facilidad y rapidez determinar la más equitativa división de solares urbanos entre los conquistadores. De modo que podemos entender la adopción del trazado de La Laguna como una forma urbana eminentemente práctica y funcional.

En las islas más orientales del archipiélago hallamos dos núcleos históricos importantes, pero de escasa entidad para el resto del conjunto: la villa de Santa María de Betancuria y la de Tegui. Los planos de las mismas se adaptan a modelos irregulares y lineares. Betancuria surgió en torno a un estrecho valle, en torno al cual fueron surgiendo las casas espontáneamente, tal como comenta Torriani «... Tiene 150 casas, fabricadas rústicamente y sin orden...»³¹. Los centros de atención de esta villa eran la iglesia parroquial y el convento de franciscanos.

29. GONZALEZ YANES, E.: *Villa de Arriba y Villa de Abajo*, «Revista de Historia», 63, La Laguna, 1943, pp. 189-192.

30. TORRIANI, L.: *Op. cit.*, p. 188.

31. *Idem*, p. 84.

Tegui se presenta un plano entre irregular y radioconcéntrico, basado en la convergencia de la mayoría de las primeras calles hacia un centro, la iglesia principal. Es realmente una forma espontánea de claro matiz medieval. Posteriormente la topografía y la amplitud del lugar, junto con las propias funciones que cumplió en la Isla, y la dirección de la construcción, introdujeron alguna variante formal.

De Santa Cruz de La Palma podemos decir que se adapta a un modelo lineal, construida en paralelo al mar, de ahí que en el siglo XVI se diga que casi solo tiene una calle, al ser las demás cortas y montuosas³². En esa calle principal se hallaban también los principales edificios: la iglesia de El Salvador, las casas consistoriales, y en medio la plaza.

San Sebastián de la Gomera, situada junto a un barranco y a una playa, tiene un plano de lo más sencillo. Formado por cuatro manzanas de casas, dividido por dos calles que se cortan casi en cruz. En la calle principal la iglesia mayor y la ermita del santo patrón que da nombre a la villa; la torre del conde y el convento de los franciscanos completan las edificaciones.

4. Aspecto

El aspecto que daban estas ciudades y villas a los ojos de los viajeros y descriptores de las Canarias en el siglo XVI es diferente, pues muchas veces no eran objetivos con respecto a la visión, al relacionarlo con sus propios gustos, aunque en líneas generales tienen en cuenta la forma de los núcleos, sus calles, el tamaño de las plazas y casas, la belleza y localización de los edificios principales. También debía influir la época del año en que era descrita la visión, y por supuesto si había sido arrasada por algún pirata. Las casas y los materiales de construcción podían mediatizar la impresión.

Comenzando por la parte más oriental del archipiélago tenemos la villa de Tegui. De ella se dice que era un poblado mediocre con unas 120 casas cubiertas de caña y paja, o de torta de barro endurecida³³. A fines del siglo XVI debía presentar un aspecto desolador, a

32. *Idem*, p. 242.

33. FRUTUOSO, G.: *Livro primeiro das Saudades da Terra*, Ponta Delgada, 1984, p. 82; VIERA Y CLAVIJO, J.: pp. 734-735.

causa del arrasamiento de la misma por los moros en los distintos asaltos. El mismo Torriani nos dice que la mitad de las casas estaban arruinadas.

Betancuria debía ofrecer un aspecto similar, aunque se aseguraba que el lugar era bueno con casas fabricadas rústicamente, y rodeado de una llanura cultivada.

Las Palmas, la ciudad más importante en la época, llama la atención. A su aspecto le ayudaban las edificaciones. Frutuoso así lo comenta:

«... Tem esta ilha estas provoações: a cidade de Santa Ana principal cabeça, que tera mais de tres mil vizinhos, bem assentada e situada con uma igreja catedral grande e rica e de obra e traça mui custosa... Está a igreja catedral situada em uma grande praça, onde há un fermoso chafariz...»³⁴.

No obstante, frente a la importancia de las construcciones y de la abundancia de tribunales asentados en su solar, la ciudad no debía ser muy grande, pero si hermosa según la visión del inglés Tomás Nichols: «la ciudad no solo es hermosa, sino que sus habitantes son cuidados y bien vestidos...»³⁵.

Las opiniones dadas sobre La Laguna no son tan unánimes. Mientras Nichols la ve hermosa³⁶, y el tío del licenciado Valcárcel evoca la belleza de sus salidas y templos³⁷, Torriani después de alabar la riqueza de las huertas y su buena situación, se desilusiona con las humedades de las casas y calles, comentando de las primeras que son bajas y tétricas. Sin embargo el ingeniero italiano se llevó en general una buena impresión, sobre todo del trazado urbano³⁸.

Santa Cruz de La Palma después de su reconstrucción, tras haber sido arrasada por el pirata francés François Le Clerc, «Pie de Palo», en 1553, ofrecía a los ojos de sus visitantes un aspecto hermoso y alegre. La riqueza de la Isla por su contratación de vinos a

34. FRUTUOSO, G.: pp. 88-89.

35. CIORANESCU, A.: *Op. cit.*, p. 108.

36. *Idem*, p. 114.

37. MARCO DORTA, E.: *Descripción de las Islas Canarias por virtud del mandato de Su Majestad, por un tío del licenciado Valcárcel*, «Revista de Historia», La Laguna, 1943, pp. 200-201.

38. TORRIANI, L.: *Op. cit.*, p. 188.

Indias y Europa, le permitía tener «una ciudad propia», como bien señala Nichols³⁹. Llama la atención por la riqueza y belleza de sus edificios. A Frutuoso le impresiona su aspecto:

«Era esta cidades tao va e soberba, tao louça e pomposa, tao rica e abastada...»⁴⁰,

y a Torriani sus casas

«Las casas son blancas, fabricadas a la manaera portuguesa, estrechas por dentro y en general sin pozos ni patios; sin embargo son mas altas y más alegres que las de las demás islas...»⁴¹.

De San Sebastián de la Gomera produce admiración su puerto, aunque tambien la villa es reconocida por algún viajero, que al referirse a ella dice

«... tem uma honrada vila, grande e bem situada, rica e povoada de nobre gente...»⁴².

5. Funciones

Las funciones de los núcleos urbanos canarios son consecuencia directa de la política castellana, tendente a agrupar a los pobladores en ciudades y villas para impedir la dispersión rural como muestra de que el sistema de justicia, administración e iglesia había permanecido sustentado en una base urbana⁴³.

En cada núcleo existían edificios colectivos, con funciones concretas: religiosa, defensa, política, administrativas. Esta estructura existía en cada Isla bien fuera realenga o señorial, sin embargo el mayor número de funciones correspondió a la ciudad de Las Palmas, denominada en la época «cabeza del archipiélago».

39. CIORANESCU, A.: *Op. cit.*, p. 118.

40. FRUCTUOSO, G.: *Op. cit.*, p. 116.

41. TORRIANI, L.: *Op. cit.*, p. 242.

42. FRUTUOSO, G.: p. 242.

43. GÓNGORA, M.: *El Estado en el Derecho indiano, época de fundación 1492-1570*, Santiago de Chile, 1951, pp. 69-90.

Las Palmas cumplía funciones administrativas propias y generales para todas las islas. El gobierno a escala local estaba en manos del cabildo y del gobernador. En relación a la justicia tenía gobernador y alcaldes mayores con jurisdicción insular, más la Audiencia con competencia regional.

Las funciones religiosas se organizaban mediante el obispado, con sede en Las Palmas, determinándose así el concepto jerárquico que correspondía a la importancia de las funciones políticas y comerciales de la ciudad con respecto al resto. Otras competencias religiosas eran desempeñadas por los conventos, existentes en todas las villas y ciudades canarias, además de en Las Palmas.

El tribunal de la Inquisición localizado también en Las Palmas nos da, además, una medida de la importancia de esta urbe.

En cuanto a los servicios prestados por las ciudades, eran prestados por casi todos los núcleos canarios, dependiendo, a veces, de la importancia y riqueza de los mismos, tales como hospitales, enseñanza, actividades culturales⁴⁴.

Por último no podemos desdeñar los aspectos económicos y financieros. Los primeros relacionados directamente con el comercio europeo y atlántico, y los segundos con el sistema impositivo.

6. Casas y población

Las casas o fuegos y los vecinos nos sirven como elemento indicativo para apreciar la magnitud de los núcleos isleños, concretamente aquellos que constituían la capital de la isla, al existir en las islas mayores ciudades y villas con más población que las citadas aquí como capitales de las islas periféricas.

Los datos manejados son los aportados por los viajeros y descripciones, a excepción del censo de 1587 elaborado por orden real y el de 1605 realizado a instancias del tribunal del Santo Oficio. Las cifras pueden presentar dudas, al ser ofrecidas *grosso modo* sin criterios uniformes, pero nos dan una idea aproximada de la población. Así mientras unos hablan de vecinos otros se refieren a casas o fue-

44. Para este esquema nos hemos servido del artículo de HARDOY, J.E. y C. ARANOVICH: *Escalas y funciones urbanas de la América española hacia 1600. Un ensayo metodológico*, en «Estudios sobre la ciudad iberoamericana», Madrid, 1983, pp. 345-381.

gos. Sobre la composición del vecindario, en general, no hay dato alguno salvo en el caso de los moriscos de las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Casas y vecinos

	Frutuoso		Valcárcel		Torriani		C. 1587		C. 1605	
	C.	V.	C.	V.	C.	V.	C.	V.	C.	V.
Teguisse					120	*		100		220
Betancuria				400	150	*		219		280
Las Palmas		3.000		800	800			700		—
La Laguna	2.000			1.200	1.000			1.300		1.000
S/C. Palma		2.000		800	800			600		800
S. Sebastián				505	200			253		200
Valverde		100		300	250			200		250

*. En estos casos da cifras de almas: 1.000 para Teguisse y 2.000 para Betancuria.

Fuentes: FRUTUOSO, G.: *Op. cit.*; MARCO DORTA, E.: *Art. cit.*; TORRIANI, L.: *Op. cit.*; GONZALEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla*, Madrid, 1829.

Censos o recuentos anteriores a los reflejados en el cuadro no existen, salvo para el caso de La Laguna, pero por no poderlo contrastar con el resto lo hemos omitido; por lo tanto nos remitimos a las noticias aludidas, todas ellas correspondientes a la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del XVII.

Enumerar las casas era una forma habitual para indicar la escala de las ciudades, de hecho el único que aporta este dato de manera consecutiva para todo el archipiélago es el ingeniero Leonardo Torriani, tal vez por sus conocimientos técnicos. Con las cifras aportadas por el italiano se puede lograr de manera aproximada la población, aún cuando se esté lejos de conseguirse representar la población total. Para ello se puede establecer un índice al multiplicar el número de viviendas por una cifra representativa del número de personas que las habitaban. Si comparamos, en términos generales, las relaciones del tío del licenciado Valcárcel, con las de Torriani y el recuento de la Inquisición hallamos casi una simultaneidad entre el número de casas y el de vecinos. Multiplicando por

lo tanto el número de vecinos como el de casas por un índice representativo del número promedio de miembros de una familia podríamos establecer la población que habitaba estas villas y ciudades. Por los datos ofrecidos y por los estudios realizados nosotros estamos más de acuerdo en utilizar para las ciudades canarias el índice 6, por considerar que se adapta más a la realidad que los índices 4,5 o 5 frecuentemente utilizados para medir el tamaño de una familia castellana.

Al utilizar el mencionado índice nos encontramos con algunas contradicciones, especialmente al comparar la población de la ciudad de Las Palmas con la de La Laguna. La primera no refleja en su vecindario la magnitud de sus funciones, al superarle la capital tinerfeña con 1.200 almas más, si nos atenemos a las cifras de Torriani.

Por los datos aportados llegamos a la conclusión de que la población urbana canaria alcanzaba los 20.000 habitantes, repartidos geográficamente de manera dispar. Las mayores concentraciones se sitúan en los núcleos urbanos de las islas más activas económicamente; islas además que contaban con otros centros importantes tales como La Orotava y Garachico en Tenerife, y Telde en Gran Canaria. En el resto de las islas la población de la capital equivale casi a la de la isla entera. Así por ejemplo en el caso de Teguiise, en Lanzarote, Torriani nos refiere la existencia de 120 casas, lo que da un promedio de 720 habitantes; de aquí se deduce, de acuerdo con la cifra de almas aportadas por el mismo autor, que el 72% de la población de la Isla se concentraba en la villa-capital y sus cercanías.